



COMPROBANTE DE EGRESO: 3711
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF
NIT: 844004576

TESORERIA				Fecha: 17/10/2025	Estado: Activo
Tipo de Comprobante: 7 - COMPROBANTE DE EGRESO					
Acreedor: 1098717878 - PABON MOSQUERA YESENIA					
VIGENCIA	NÚMERO	BENEFICIARIO	BANCO	VALOR	
2025	3069	1098717878 - PABON MOSQUERA YESENIA	505801233 - OCCIDENTE RECAUDO	2.910.600,00	
2025	3071	1098717878 - PABON MOSQUERA YESENIA	505801233 - OCCIDENTE RECAUDO	2.910.600,00	
TOTAL EGRESOS					5.821.200,00

ORDENES DE PAGO					
VIGENCIA	NÚMERO	CONCEPTO	VALORES		
2025	3069	OPS 217 DE 2025. CUARTO PAGO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS	BRUTO	2.940.000,00	
			DESCUENTOS	-29.400,00	
			NETO	2.910.600,00	
			NOTA	0,00	
			SALDO X PAGAR	0,00	
2025	3071	OPS 217 DE 2025. TERCER PAGO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS	BRUTO	2.940.000,00	
			DESCUENTOS	-29.400,00	
			NETO	2.910.600,00	
			NOTA	0,00	
			SALDO X PAGAR	0,00	

PRESUPUESTO						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROY.	VIG.	NRO.	VALOR
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	85954	2025	3069	2.940.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	85954	2025	3071	2.940.000,00
TOTAL						5.880.000,00

CONTABILIDAD						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT	DESCRIPCIÓN	CECO	DÉBITO	CRÉDITO
11100601002	BANCO OCCIDENTE AHORROS	505801233	OCCIDENTE RECAUDO		0,00	2.910.600,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1098717878	PABON MOSQUERA YESENIA	11202	2.910.600,00	0,00
11100601002	BANCO OCCIDENTE AHORROS	505801233	OCCIDENTE RECAUDO		0,00	2.910.600,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1098717878	PABON MOSQUERA YESENIA	11202	2.910.600,00	0,00
TOTALES					5.821.200,00	5.821.200,00

Elaborado por:	Tesorero:	Recibí:
RUDIT ELVEIRA VALDONADO R.		
		NIT o Cédula:



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: EMPRESA DE ENERGIA DE CAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 844004576
Generado por: rudit elveira maldonado rodriguez

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	PABON MOSQUERA YESENIA	Nro. Producto Destino	62942376192
Nro. Identificación	1098717878	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	000000000000
Nro. Producto Origen/Recaudador	505801233	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2025/10/17	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2025/10/17	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$2,910,600.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	505A321252900S7
Estado	DEB	Información Adicional	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	00000000000000000000000000000000
Nro. Control	OVQ004HT2U	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	rudit elveira maldonado rodriguez





Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:EMPRESA DE ENERGIA DE CAS

Tipo Identificación:NIT Persona Jurídica

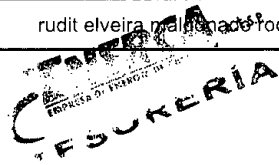
No. Identificación:844004576

Generado por:rudit elveira maldonado rodriguez

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	PABON MOSQUERA YESENIA	Nro. Producto Destino	62942376192
Nro. Identificación	1098717878	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	000000000000
Nro. Producto Origen/Recaudador	505801233	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2025/10/17	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2025/10/17	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$2,910,600.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	505A3212529000S8
Estado	DEB	Información Adicional	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	000000000000000000000000000000
Nro. Control	OVQ004HT2U	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	rudit elveira maldonado rodriguez





ORDEN DE PAGO: 3069

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT 844004576

Fecha de Registro de Cxp: 08 de Octubre de 2025

Mov: 1 CAUSACION

Documento: OPS 217

Nro. RP: 909

Año: 2025

Fecha Doc. Ppto.: 27/05/2025

Acreedor: 1098717878 - PABON MOSQUERA YESENIA

Cuenta Pasivo: 24010102002

Concepto: OPS 217 DE 2025. CUARTO PAGO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS - DI - P04 HONORARIOS PERSONA NATURAL 10% MISIONALE

Saldo: 2.910.600,00

Consignar en la cuenta Ahorros Nro.: 62942376192 del Banco: BANCOLOMBIA

Facturas

Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
4PAGO OPS 217-25	1/10/2025	1/10/2025	31/10/2025	2.940.000,00	29.400,00	2.910.600,00
Totales				2.940.000,00	29.400,00	2.910.600,00

Descuentos

Concepto	Base Retención	% Retención	Valor Retención
VII - RETEICA M.PIO YOPAL - MISIONAL	2.940.000,00	10,00	29.400,00
Total			29.400,00

Contabilidad

Tipo Comprobante 12 CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR

Número: 25

Fecha Contable: 8/10/2025

Cuenta Contable	Descripción	NIT	Centro Costos	Débito	Crédito
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	1098717878	11202	2.940.000,00	0,00
24362701002	RETEICA SERVICIOS - YOPAL - MISIONALES	1098717878	11202	0,00	29.400,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1098717878	11202	0,00	2.910.600,00
Totales				2.940.000,00	2.940.000,00

Presupuesto

Cuenta Ppto.	Descripción	Área	Proyecto	Valor Causado
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	85954	2.940.000,00
Total				2.940.000,00

Revisó

Revisó Causación

Aprobó

Autorizó

Líder de Cuentas

Director de Contabilidad

Director Tesorería

General General

Elaboró: ENERCA/EEVAGAS

566 810/25

7

**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP****NIT. 844004576-0****CARRERA 19 N. 6 100**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 / Resolución # 0042 Mayo 05 de 2020, Art. 55

Autorización Numeración DIAN del 0001 al 5000

Ciudad y Fecha YOPAL, 08 de Octubre de 2025		Número	DSNO-3408	
PROVEEDOR			NIT	
PABON MOSQUERA YESENIA			1.098.717.878	
Dirección		Teléfono	Ciudad	
CL 43 15 37		3017481973	YOPAL	
Información de Orden de Pago		Vigencia	2025	Nro. Orden 3069

DETALLE		VALOR TOTAL
OPS 217 DE 2025. CUARTO PAGO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS		2.940.000,00
OBSERVACIONES		
Elaboró	Firma y/o Sello Proveedor	
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA	C.C o NIT	

EL DIRECTOR DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **YESENIA PABON MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.098.717.878** de **Bucaramanga** y NIT. **1.098.717.878-5**, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **CUARTO PAGO** de la Orden de Prestación de Servicios No. 217 de fecha 27 de mayo de 2025, GD-044-2025 Cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCION DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS**", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA -1511606583)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 17.640.000
VALOR ADICIONADO	N/A
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	402	\$ 17.640.000	909	\$ 17.640.000	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9491838056	Agosto	\$413.700	\$529.600	-
9492652105	Septiembre	PAGADO POR ENERCA		\$99.100



☒ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182



Vigilado
Superservicios

www.enerca.com.co

Yopal - Casanare

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGÍA	Distribución Energía	Operación subestaciones y redes - (11202)	100%	Yopal	\$ 2.940.000
TOTAL					\$ 2.940.000

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.640.000).**

FORMA DE PAGO 100%. Los cuales se pagarán mediante pagos parciales con corte al día 30 de cada mes, previa entrega del informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y certificación de pago expedida por el supervisor y para efectos del último pago informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), evaluación del contratista, certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción, paz y salvo y previa suscripción del acta de terminación. Parágrafo: El valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.940.000)**

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.940.000).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco Bancolombia No. 62942376192.

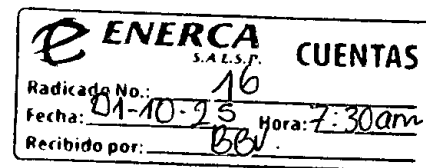
Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide el 01 de octubre de 2025.

JUAN PABLO CASTRO PEREZ
DIRECTOR DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL
SUPERVISOR

Proyectó: BRAYAN DANIEL QUIJANO PRECIADO
PROF. APOYO EN DIRECCION DE
OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL



☑ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182



Vigilado
Superservicios

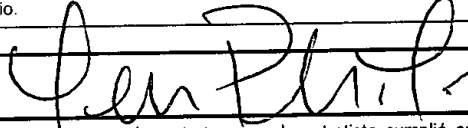
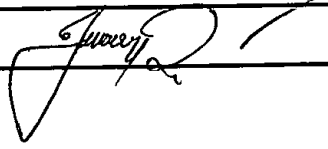
www.enerca.com.co

Yopal - Casanare

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 04				ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025			PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025	
CDP N° 402	RP N° 909				
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA				
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ				
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL				
Número de contrato	217-2025				
Nombre del contratista	YESENIA PABON MOSQUERA				
NIT o Cédula de ciudadanía	1098717878-5				
Dirección	Calle 43 # 15 - 37	Correo Electrónico Personal	yesenia.pabon27@gmail.com		Teléfono: 3017481973
Clase y número de cuenta	Cuenta de: AHORROS	N°: 62942376192	Banco: Bancolombia		
Fecha de Suscripción	27/05/2025				
Fecha de Legalización	3/06/2025				
Fecha de iniciación	3/06/2025				
Fecha prevista de terminación	2/12/2025				
Plazo	SEIS (6) MESES				
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS.				
Valor	\$ 17.640.000				
Adiciones	\$ 0 En tiempo: N/A				
Suspensiones					
Avance del contrato	Financiero %	65,56%			
	Tiempo de ejecución	CIENTO DIESCIOCHO (118) DIAS			
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial del contrato	\$ 17.640.000			
	Adiciones	\$ 0			
	Valor total del contrato	\$ 17.640.000			
	Anticipo	N/A			
	1er pago	\$ 2.744.000			
	2do pago	\$ 2.940.000			
	3er pago	\$ 2.940.000			
	4o pago	\$ 2.940.000			
	Inversión básica realizada	\$ 11.564.000			
	Inversión por ejecutar	\$ 6.076.000			
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA	N/A			
	IVA	N/A			
	Legaliza anticipo	N/A			
	Valor a pagar	\$ 2.940.000			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTIAS	POLIZA N°: N/A			
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A			
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A			
PAGO APOORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:	9491838056			
	VALOR PAGO DE SALUD	\$ 413.700			
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$ 529.600			
	NUMERO DE PLANILLA ENERCA:	9492652105			
	VALOR PAGO DE ARL	\$ 99.100			

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 04		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909	
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ	
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		
Actividad N°1. Supervisión del monitoreo en tiempo real, verificando que los operadores identifiquen correctamente las interrupciones y las registren en el sistema OMS. Esta actividad se desarrolló mediante el seguimiento directo de los operadores en sala de control, verificando su capacidad para identificar de manera oportuna y precisa las interrupciones del servicio. La supervisión se realizó en turnos rotativos del día, abarcando todos los periodos operativos del mes. Se observó el desempeño de los operadores durante la detección de eventos, evaluando su tiempo de respuesta y la exactitud en la identificación de las causas de las interrupciones. Como resultado de esta supervisión, se documentaron las observaciones y se proporcionó retroalimentación inmediata a los operadores cuando fue necesario, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la calidad en el registro de la información operativa.		
Actividad N°2. Asegurar que los eventos sean clasificados y gestionados sin demoras. Se implementó un proceso de seguimiento continuo para asegurar la clasificación y gestión expedita de todos los eventos registrados en el sistema. Esta actividad se centró en verificar que no se presentaran demoras en el flujo operativo desde la detección hasta la resolución de las incidencias.		
Actividad N°3. Validar el registro y clasificación de interrupciones revisando que los operadores ingresen datos precisos sobre las fallas, garantizando su correcta clasificación. Se ejecutó la validación sistemática del registro de interrupciones mediante revisión directa de los datos ingresados por los operadores al sistema OMS. Se verificó la precisión de la información registrada, incluyendo ubicación exacta, hora de ocurrencia, causa de la falla. Se realizaron auditorías diarias confrontando los datos ingresados con los parámetros reales del sistema, corrigiendo inmediatamente las inconsistencias detectadas y proporcionando retroalimentación a los operadores. Se garantizó que las interrupciones fueran clasificadas correctamente según los criterios establecidos, manteniendo la integridad de la base de datos operativa y asegurando información confiable para la toma de decisiones.		
Actividad N°4. Hacer cumplir e implementar controles de calidad en la documentación de eventos. Se implementaron controles de calidad sistemáticos en la documentación de eventos, enfocándose en los documentos Indica, Maniobras y LAC. Se establecieron procedimientos de verificación cruzada entre estos registros para garantizar la consistencia y precisión de la información operativa. Se realizó el comparativo diario entre el documento Indica y el LAC, obteniendo similitud del 6.5% como máximo, lo cual evidencia que persisten inconsistencias en los datos registrados. Evidenciando que no se logra el 93,5% del objetivo en concordancia entre ambos documentos.		
Actividad N°5. Seguimiento a la coordinación con cuadrillas de campo confirmando que los operadores envíen órdenes de trabajo oportunamente y que haya retroalimentación efectiva con el personal de campo. Se ejecutó el seguimiento diario a la coordinación entre operadores y cuadrillas de campo, validando el envío oportuno de órdenes de trabajo y verificando la retroalimentación efectiva del personal técnico. Se monitoreó sistemáticamente el flujo completo: envío, gestión y cierre de las órdenes de trabajo asignadas a los técnicos en campo. Se verificó que los operadores transmitieran las órdenes de trabajo dentro de los tiempos establecidos y que mantuvieran comunicación constante con las cuadrillas para el seguimiento de avances. Se validó que el personal de campo proporcionara retroalimentación oportuna sobre el estado de las actividades y resultados obtenidos.		
Actividad N°6. Analizar tiempos de respuesta y optimizar la comunicación entre OMS y cuadrillas. Se espera la implementación del FWOM para mejorar los tiempos de respuesta.		
Actividad N°7. Supervisión del análisis de causas raíz. Se ejecutó la supervisión sistemática del proceso de análisis de causas raíz para eventos críticos registrados durante el mes. Se verificó que los operadores y analistas siguieran la metodología establecida para identificar las causas fundamentales de las fallas, más allá de los síntomas aparentes. Se monitoreó la calidad y profundidad de los análisis realizados, validando que se aplicaran las herramientas técnicas apropiadas y que se documentaran adecuadamente los hallazgos.		
Actividad N°8. Proponer mejoras en el proceso de diagnóstico de interrupciones. Se estudian estrategias como Indicadores de desempeño del diagnóstico y Análisis post-mortem y aprendizaje automatizado.		
Actividad N°9. Control de tiempos de restauración y cierre de órdenes. Se espera la implementación del FWOM para mejorar los tiempos de respuesta.		
Actividad N°10. Asegurar que se cumplan los estándares de tiempo establecidos por la empresa y los reguladores. El equipo de trabajo se adapta adecuadamente a la nueva tecnología mediante capacitación continua, garantizando la continuidad del servicio regulatorio. Se creó un manual del proceso y se actualiza constantemente de acuerdo a los cambios realizados por XM en su plataforma SIREN.		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 04		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909	
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ	
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL	
Actividad N°11. Revisión, aprobación de reportes regulatorios que permita realizar el cargue de los mismos en las fechas, términos y plazos establecidos para ello. Se mantiene una gestión ejemplar de sus obligaciones regulatorias, garantizando la entrega oportuna y precisa de los reportes diarios al SIRED y posibles modificaciones en el mensual articulados con Calidad del Servicio.		
Actividad N°12. Gestión de la comunicación interna y externa. Reducción del tiempo de respuesta en la comunicación de interrupciones. Mejora en la coordinación entre áreas operativas, disminuyendo los tiempos de gestión. Incremento en la satisfacción del cliente debido a la comunicación oportuna y precisa. Optimización del flujo de información, eliminando duplicidad de reportes y comunicaciones.		
Actividad N°13. Supervisar la difusión de información sobre interrupciones a áreas clave como call centers y clientes estratégicos. Se realiza seguimiento constante a la difusión de la información en grupos de Whatsapp y correos institucionales dirigidos a Contact Center y Líderes de Zona. Se brinda retroalimentación directa, enfatizando la importancia de mantener tiempos de respuesta cortos, mensajes precisos y técnicamente claros, así como asegurar la trazabilidad mediante el uso adecuado de los canales formales de comunicación.		
Actividad N°14. Asegurar que los operadores mantengan registros claros de interacciones con otras áreas. Se implementó la supervisión del registro sistemático de todas las interacciones de los operadores con otras áreas utilizando los medios de comunicación establecidos: llamadas telefónicas, WhatsApp, correo electrónico y Drive de Consignaciones. Se verificó que en cada comunicación se realizaran mejoras en redacción, detalle y exactitud suficiente para garantizar la veracidad de la información. Se validó que los operadores reportaran en los tiempos correctos y medio adecuado la información.		
Actividad N°15. Evaluación del uso de simulaciones en el OMS revisando que los operadores utilicen correctamente el OMS para evaluar escenarios hipotéticos de fallas. Se realizó seguimiento al uso de la funcionalidad de simulaciones en el OMS por parte de los operadores para analizar escenarios hipotéticos de falla. Esta práctica ha sido implementada operativamente permitiendo detectar oportunidades y definir lineamientos que permitan su correcto uso.		
Actividad N°16. Analizar los resultados de estas simulaciones para mejorar la planificación operativa. Se logró identificar mejoras en la planificación operativa como la cantidad de usuarios y elementos afectados en una falla.		
Actividad N°17. Control de calidad en la base de datos del sistema, auditando la actualización de la base de datos del OMS realizada por los operadores y por áreas externas al proceso. Después de la actualización de la versión del sistema OMS, se ha logrado evidenciar que aun persisten errores en la extracción de los datos. Lo que genera fallas en los datos almacenados, desactivación de elementos, creación de anillos, sectores sin energía, duplicidad en etiquetas de elementos, creación de eventos programados, asociación de información entre eventos no correspondientes, cancelación de eventos, otros más.		
Actividad N°18. Identificar inconsistencias en la información de la red eléctrica y coordinar su corrección. Para ello, deberá manejar el modulo spardpot y actualizar la red en alta. Se trabaja constantemente en articulación con el área de Calidad del Servicio en la verificación del estado de los elementos red. Permitiendo actualizar la información de estos y depurando los errores en la topología de la red.		
Actividad N°19. Detectar y reportar fallas en la comunicación entre plataformas tecnológicas. Se detectaron y reportaron fallas en la extracción de datos, Visualización y topología.		
Actividad N°20. Apoyar en la creación de política y lineamientos de ciberseguridad de la empresa y las actividades necesarias para las tecnologías de la operación. Se realizaron el levantamiento de activos críticos de las S/E Ciudadela y S/E Morro, y se verificó la arquitectura de la red establecida.		
Actividad N°21. Apoyar en la elaboración y conformación de la hoja de ruta de ciberseguridad. Se trabaja en el Cronograma de Implementación Acuerdo 1960, partiendo de Identificación de Activos Críticos, Gobierno y Gestión del Personal (Política y lineamiento de ciberseguridad, Programa de concienciación y capacitación) y Gestión de Seguridad de Ciberactivos Críticos (Procedimiento de control de medios extraíbles y activos transitorios)		
Actividad N°22. Elaboración de anexos y material de apoyo para el programa de conciencia de seguridad. Cronograma del Programa de Concientización y Capacitación en Seguridad de la información.		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 04		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909	
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ	
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL	
Anexos: 1. Planilla de pago correspondiente a salud y pensión del mes de Agosto de 2025 en un (1) folio.		
Anexos: 2. Planilla de pago correspondiente a ARL del mes de Septiembre de 2025 en un (1) folio.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: YESENIA PABON MOSQUERA	FIRMA: 
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: JUAN PABLO CASTRO PEREZ	FIRMA: 

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1098717878		YESENIA PABON MOSQUERA	INDEPENDIENTE	Principal	CL 43 15 37	YOPAL-CASANARE	3017481973	No					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		Banco		Días Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago							
2025-08	2025-08	1783154442	9491838056	I	2025/09/17	2025/09/17	BANCOLOMBIA				0	\$960,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO		NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	ta	psp	cor	vs	un	lge	lma	vac	avp	cc	tr	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL Principal (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																														
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																														
1	CC 1098717878	PABON YESENIA																		23030	30	EP5005	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total Afiliados (1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1098717878		YESENIA PABON MOSQUERA	INDEPENDIENTE	Principal	CL 43 15 37	YOPAL-CASANARE	3017481973	No					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		Banco		Días Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago							
2025-08	2025-08	1783154442	9491838056	I	2025/09/17	2025/09/17	BANCOLOMBIA				0	\$960,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$529,600	\$0	\$0	\$529,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$529,600	\$0	\$0	\$529,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,300	\$0	\$0	\$17,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,300	\$0	\$0	\$17,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$413,700	\$0	\$0	\$413,700	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$413,700	\$0	\$0	\$413,700	
TOTAL				5	\$960,600	\$0	\$0	\$960,600	

OK

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2075-09	2075-09		9492652105	Y	2025/10/20				

Centro de Trabajo: 04 (48 Afiliados)														
Código: YOPAL Depdo: CASANARE (48 Afiliados)														
1	CC	7226174	AGUILAR MAXIMILIANO											
2	CC	1118512401	ALCANTARA ARLEY											
3	CC	23407367	ALFONSO MARIA											
4	CC	1053181505	ALVAREZ FRANILYN											
5	CC	74755147	ARENAS FRAYBEL											
6	CC	112052608	BARRAGAN WENYAR											
7	CC	1118516144	BARRERA JOSE											
8	CC	1118202275	CALDERON RUTH											
9	CC	94324961	CALVO FABIAN											
10	CC	74859772	CARDENAS RAMIRO											
11	CC	1118689977	CELY CARLOS											
12	CC	17341647	CLANJO CARLOS											
13	CC	18791139	DURANGO BENIEL											
14	CC	7364277	GAIVIZ JUAN											
15	CC	74814440	GARCIA ODIER											
16	CC	1049634270	GARRIZON ANDRES											
17	CC	14135964	GOMEZ CARLOS											
18	CC	1122650040	GOMEZ EDWIN											
19	CC	1118574887	GRANADOS JORGE											
20	CC	1107816415	GUZMAN REHELDO											
21	CC	1053102017	HERNANDEZ JORGE											
22	CC	1118561458	HOLGUIN ALEXTON											
23	CC	7178321	JIMENEZ JUAN											
24	CC	1118666597	LARAZO CARLO											
25	CC	1007403836	MEDRIVIELLO JUAN											
26	CC	1118541214	MEDRIZA EDWIN											
27	CC	9420883	MESA MARIO											
28	CC	1118538392	MONTANEZ Jairo											
29	CC	1118649315	MORENO DIEGO											
30	CC	1118540132	MORUJO RODRIGO											
31	CC	9432564	MURILLO OSCAR											
32	CC	7364208	NARANJO CARLOS											
33	CC	74851988	ORTIZ LUIS											
34	CC	7362005	PERALTA WILLIAM											
35	CC	1118539371	PRIZON EDINSON											
36	CC	1118617840	RAMIREZ LAUREANO											
37	CC	74857108	RAMIREZ OMAR											
38	CC	86048776	RAMIREZ ROLANDO											
39	CC	74851337	RODRIGUEZ LEONIDAS											
40	CC	9434159	RODRIGUEZ WILMAR											
41	CC	1118547138	ROMERO JOSE											
42	CC	111848079	SAVEDRA ROBERT											
43	CC	1118541355	SALCEDO OLYVER											
44	CC	1118547944	SIBOICHE PEDRO											
45	CC	1118561361	TAFURTH JOHN											
46	CC	7224550	TRISTANCHO JOSE											
47	CC	74811914	VARGAS ANGEL											
48	CC	1118568075	VARGAS JOSE											

Centro de Trabajo: 05 (47 Afiliados)													\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$62,492,050		\$4,351,000	\$0	\$0		\$4,351,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (47 Afiliados)													\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$62,492,050		\$4,351,000	\$0	\$0		\$4,351,000
49	CC	1118566998	ACOSTA FELIPE						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
50	CC	47442157	ALARCON ANGELA						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
51	CC	1115862576	ALIEMDO YONIVAR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
52	CC	9398801	ALVARADO ROBERT						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700	
53	CC	13701768	AMAYA LUIS					T	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	5	\$237,250	6.960%	\$16,600	0	\$0	\$0	No	\$16,600	
54	CC	74360162	ANGULO RICARDO					T	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	12	\$569,400	6.960%	\$39,700	0	\$0	\$0	No	\$39,700	
55	CC	86069290	ARCHIEGAS CESAR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
56	CC	1118552421	ARDILA YDSON						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
57	CC	1118547173	BARRERA CESAR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
58	CC	1116547099	BARRERA DEICY						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
59	CC	1007868444	BARRETO JOSE						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
60	CC	74371936	BECCERRA IVAN					X	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	5	\$237,250	6.960%	\$16,600	0	\$0	\$0	No	\$16,600	
61	CC	1022415892	BELTRAN JOSE						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
62	CC	74814984	CEPEDA OSCAR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
63	CC	1116555048	CHAPARRO JHONY						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
64	CC	9432952	COMBARIZA GUSTAVO						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
65	CC	1118563069	CORREA CESAR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
66	CC	74376920	CUSPOCA CARLOS						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
67	CC	74282455	DAZ WILSON						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
68	CC	1116794652	DAZ DAVID					X	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	5	\$237,250	6.960%	\$16,600	0	\$0	\$0	No	\$16,600	
69	CC	1118567392	FLOREZ ERNEY					X	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	22	\$1,043,900	6.960%	\$72,700	0	\$0	\$0	No	\$72,700	
70	CC	1118558116	GANTAN MAICOL						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
71	CC	74183648	HERNANDEZ JOSE						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700	
72	CC	1118539438	HIGUERA VICTOR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
73	CC	1234638879	JANECHA SEBASTIAN						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
74	CC	7321364	MAYORGA JEFFERSON						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
75	CC	1118571744	MOJICA WILLIAM						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
76	CC	1055206360	MONTAÑA YILMAR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
77	CC	1052406881	OCAMPO HEIDEL						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
78	CC	1057589582	OROS RIQUELME						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
79	CC	1098717878	PABON YESENIA						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
80	CC	1098803305	PAEZ JOHAN						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
81	CC	1118560982	PAEDES DONALDO						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
82	CC	74189694	PARRA MILTON						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700	
83	CC	1052385249	PEREZ ELVER						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700	
84	CC	1057607838	QUIJANO BRAYAN						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
85	CC	1057597459	RIOS YETSON						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
86	CC	1052412230	RODRIGUEZ KAREN						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
87	CC	9655589	SANABRIA VICTOR						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
88	CC	1118562704	SANTOS HEINER						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
89	CC	1030617122	SERNA CAMILO						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,970,000	6.960%	\$133,700	0	\$0	\$0	No	\$133,700	
90	CC	1118545925	SUAREZ DIEGO						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
91	CC	1118538771	SUAREZ JHONATAN						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
92	CC	1121951292	TORRES WILSON						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
93	CC	4234747	VARGAS CARLOS					T	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	10	\$474,500	6.960%	\$33,100	0	\$0	\$0	No	\$33,100	
94	CC	7364008	VARGAS FRANCISCO						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100	
95	CC	1118551027	VARGAS HANS						0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700	
Total Afiliados(95)													\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$122,422,750		\$6,961,300	\$0	\$0		\$6,961,300

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 844004576	0	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S A E S P	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	cra 19-6 100	YOPAL-CASANARE	6344680	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09		9492652105	Y	2025/10/20				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					95	\$6,961,300	\$0	\$0	\$6,961,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS					14-23	860,011,153	6	95	\$6,961,300
TOTAL					95	\$6,961,300	\$0	\$0	\$6,961,300



ORDEN DE PAGO: 3071

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT 844004576

Fecha de Registro de Cxp: 08 de Octubre de 2025

Mov: 1 CAUSACION

Documento: OPS 217

Nro. RP: 909

Año: 2025

Fecha Doc. Ppto.: 27/05/2025

Acreedor: 1098717878 - PABON MOSQUERA YESENIA

Cuenta Pasivo: 24010102002

Concepto: OPS 217 DE 2025. TERCER PAGO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS - DI - P04 HONORARIOS PERSONA NATURAL 10% MISIONALE

Saldo: 2.910.600,00

Consignar en la cuenta Ahorros Nro.: 62942376192 del Banco: BANCOLOMBIA

Facturas

Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
3PAGO OPS 217-25	1/10/2025	1/10/2025	31/10/2025	2.940.000,00	29.400,00	2.910.600,00
Totales				2.940.000,00	29.400,00	2.910.600,00

Descuentos

Concepto	Base Retención	% Retención	Valor Retención
VIY - RETEICA M.PIO YOPAL - MISIONAL	2.940.000,00	10,00	29.400,00
Total			29.400,00

Contabilidad

Tipo Comprobante 12 CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR

Número: 27

Fecha Contable: 8/10/2025

Cuenta Contable	Descripción	NIT	Centro Costos	Débito	Crédito
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	1098717878	11202	2.940.000,00	0,00
24362701002	RETEICA SERVICIOS - YOPAL - MISIONALES	1098717878	11202	0,00	29.400,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1098717878	11202	0,00	2.910.600,00
Totales				2.940.000,00	2.940.000,00

Presupuesto

Cuenta Ppto.	Descripción	Área	Proyecto	Valor Causado
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	85954	2.940.000,00
Total				2.940.000,00

Revisó

Revisó Causación

Aprobó

Autorizó

Lider de Cuentas

Director de Contabilidad

Director Tesorería

General General

Elaboró: ENERCA/IEVARGAS

A66 518/24

**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP****NIT. 844004576-0****CARRERA 19 N. 6 100**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 / Resolución # 0042 Mayo 05 de 2020, Art. 55
Autorización Numeración DIAN del 0001 al 5000

Ciudad y Fecha YOPAL, 08 de Octubre de 2025		Número	DSNO-3410	
PROVEEDOR			NIT	
PABON MOSQUERA YESENIA			1.098.717.878	
Dirección		Teléfono	Ciudad	
CL 43 15 37		3017481973	YOPAL	
Información de Orden de Pago		Vigencia	2025	Nro. Orden 3071

DETALLE		VALOR TOTAL
OPS 217 DE 2025. TERCER PAGO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS		2.940.000,00
OBSERVACIONES		
Elaboró	Firma y/o Sello Proveedor	
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA	C.C o NIT	

EL DIRECTOR DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **YESENIA PABON MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.098.717.878** de **Bucaramanga** y **NIT. 1.098.717.878-5**, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **TERCER PAGO** de la Orden de Prestación de Servicios No. 217 de fecha 27 de mayo de 2025, GD-044-2025 Cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCION DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS**", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA -1511606583)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 17.640.000
VALOR ADICIONADO	N/A
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	402	\$ 17.640.000	909	\$ 17.640.000	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9490220205	Julio	\$414.000	\$530.000	-
9491006820	Agosto	PAGADO POR ENERCA		\$99.100



☑ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182



Vigilado
Superservicios

www.enerca.com.co

Yopal – Casanare

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGÍA	Distribución Energía	Operación subestaciones y redes - (11202)	100%	Yopal	\$ 2.940.000
TOTAL					\$ 2.940.000

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.640.000).**

FORMA DE PAGO 100%. Los cuales se pagarán mediante pagos parciales con corte al día 30 de cada mes, previa entrega del informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y certificación de pago expedida por el supervisor y para efectos del último pago informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), evaluación del contratista, certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción, paz y salvo y previa suscripción del acta de terminación. Parágrafo: El valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.940.000).**

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.940.000).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco Bancolombia No. 62942376192.

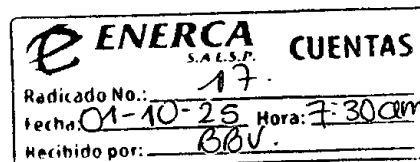
Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide el 01 de octubre de 2025.

JUAN PABLO CASTRO PEREZ
DIRECTOR DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL
SUPERVISOR

Proyectó: BRAYAN DANIEL QUIJANO PRECIADO
PROF. APOYO EN DIRECCION DE
OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL



☑ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182



Vigilado
Superservicios

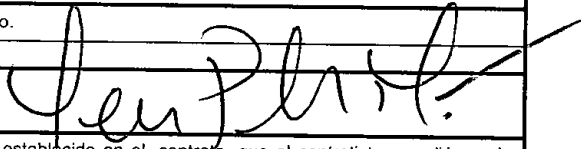
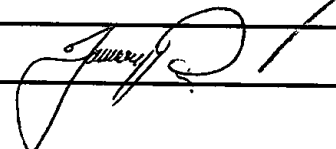
www.enerca.com.co

Yopal - Casanare

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 03		ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 31 de AGOSTO de 2025		PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909		
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA		
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ		
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL		
Número de contrato	217-2025		
Nombre del contratista	YESENIA PABON MOSQUERA		
NIT o Cédula de ciudadanía	1098717878-5		
Dirección	Calle 43 # 15 - 37	Correo Electrónico Personal	yesenia.pabon27@gmail.com
Clase y número de cuenta	Cuenta de: AHORROS	N°: 62942376192	Banco: Bancolombia
Fecha de Suscripción	27/05/2025		
Fecha de Legalización	3/06/2025		
Fecha de iniciación	3/06/2025		
Fecha prevista de terminación	2/12/2025		
Plazo	SEIS (6) MESES		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA DIRECCION DE OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INTERRUPCIONES OMS Y REPORTE DE INFORMACIÓN A TERCEROS		
Valor	\$ 17.640.000		
Adiciones	\$ 0		
Suspensiones	En tiempo: N/A		
Avance del contrato	Financiero %	48,89%	
	Tiempo de ejecución	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial del contrato	\$ 17.640.000	
	Adiciones	\$ 0	
	Valor total del contrato	\$ 17.640.000	
	Anticipo	N/A	
	1er pago	\$ 2.744.000	
	2do pago	\$ 2.940.000	
	3er pago	\$ 2.940.000	
	Inversión básica realizada	\$ 8.624.000	
	Inversión por ejecutar	\$ 9.016.000	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA	N/A	
	IVA	N/A	
	Legaliza anticipo	N/A	
	Valor a pagar	\$ 2.940.000	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTIAS	POLIZA N°: N/A	
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A	
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A	
PAGO APOORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:	9490220205	
	VALOR PAGO DE SALUD	\$ 414.000	
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$ 530.000	
	NUMERO DE PLANILLA ENERCA:	9491006820	
	VALOR PAGO DE ARL	\$ 99.100	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 03		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 31 de AGOSTO de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS N° 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909	
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ	
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		
Actividad N°1. Supervisión del monitoreo en tiempo real, verificando que los operadores identifiquen correctamente las interrupciones y las registren en el sistema OMS. Esta actividad se desarrolló mediante el seguimiento directo de los operadores en sala de control, verificando su capacidad para identificar de manera oportuna y precisa las interrupciones del servicio. La supervisión se realizó en turnos rotativos del día, abarcando todos los periodos operativos del mes. Se observó el desempeño de los operadores durante la detección de eventos, evaluando su tiempo de respuesta y la exactitud en la identificación de las causas de las interrupciones. Como resultado de esta supervisión, se documentaron las observaciones y se proporcionó retroalimentación inmediata a los operadores cuando fue necesario, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la calidad en el registro de la información operativa.		
Actividad N°2. Asegurar que los eventos sean clasificados y gestionados sin demoras. Se implementó un proceso de seguimiento continuo para asegurar la clasificación y gestión expedita de todos los eventos registrados en el sistema. Esta actividad se centró en verificar que no se presentaran demoras en el flujo operativo desde la detección hasta la resolución de las incidencias.		
Actividad N°3. Validar el registro y clasificación de interrupciones revisando que los operadores ingresen datos precisos sobre las fallas, garantizando su correcta clasificación. Se ejecutó la validación sistemática del registro de interrupciones mediante revisión directa de los datos ingresados por los operadores al sistema OMS. Se verificó la precisión de la información registrada, incluyendo ubicación exacta, hora de ocurrencia, causa de la falla. Se realizaron auditorías diarias confrontando los datos ingresados con los parámetros reales del sistema, corrigiendo inmediatamente las inconsistencias detectadas y proporcionando retroalimentación a los operadores. Se garantizó que las interrupciones fueran clasificadas correctamente según los criterios establecidos, manteniendo la integridad de la base de datos operativa y asegurando información confiable para la toma de decisiones.		
Actividad N°4. Hacer cumplir e implementar controles de calidad en la documentación de eventos. Se implementaron controles de calidad sistemáticos en la documentación de eventos, enfocándose en los documentos Indica, Maniobras y LAC. Se establecieron procedimientos de verificación cruzada entre estos registros para garantizar la consistencia y precisión de la información operativa. Se realizó el comparativo diario entre el documento Indica y el LAC, obteniendo similitud del 6.5% como máximo, lo cual evidencia que persisten inconsistencias en los datos registrados. Evidenciando que no se logra el 93,5% del objetivo en concordancia entre ambos documentos.		
Actividad N°5. Seguimiento a la coordinación con cuadrillas de campo confirmando que los operadores envíen órdenes de trabajo oportunamente y que haya retroalimentación efectiva con el personal de campo. Se ejecutó el seguimiento diario a la coordinación entre operadores y cuadrillas de campo, validando el envío oportuno de órdenes de trabajo y verificando la retroalimentación efectiva del personal técnico. Se monitoreó sistemáticamente el flujo completo: envío, gestión y cierre de las órdenes de trabajo asignadas a los técnicos en campo. Se verificó que los operadores transmitieran las órdenes de trabajo dentro de los tiempos establecidos y que mantuvieran comunicación constante con las cuadrillas para el seguimiento de avances. Se validó que el personal de campo proporcionara retroalimentación oportuna sobre el estado de las actividades y resultados obtenidos.		
Actividad N°6. Analizar tiempos de respuesta y optimizar la comunicación entre OMS y cuadrillas. El no desarrollo adecuado de los tiempos y con el fin de optimizar la comunicación se evidencia la necesidad de Integración de sistemas tecnológicos (OMS, SCADA y GIS). Implementación de una aplicación móvil para cuadrillas operativas.		
Actividad N°7. Supervisión del análisis de causas raíz. Se ejecutó la supervisión sistemática del proceso de análisis de causas raíz para eventos críticos registrados durante el mes. Se verificó que los operadores y analistas siguieran la metodología establecida para identificar las causas fundamentales de las fallas, más allá de los síntomas aparentes. Se monitoreó la calidad y profundidad de los análisis realizados, validando que se aplicaran las herramientas técnicas apropiadas y que se documentaran adecuadamente los hallazgos.		
Actividad N°8. Proponer mejoras en el proceso de diagnóstico de interrupciones. Se estudian estrategias como Capacitación técnica + Procedimientos de diagnóstico estandarizados (SOPs), Simulación y pruebas de fallas (gemelos digitales), Indicadores de desempeño del diagnóstico y Análisis post-mortem y aprendizaje automatizado.		
Actividad N°9. Control de tiempos de restauración y cierre de órdenes. Se trabaja en el desarrollo de un sistema que nos permita gestionar el tiempo real la información enlazando el proceso desde las cuadrillas hacia los operadores OMS.		
Actividad N°10. Asegurar que se cumplan los estándares de tiempo establecidos por la empresa y los reguladores. Se ejecutó satisfactoriamente durante el periodo evaluado, logrando una transición exitosa a la plataforma SIREN y manteniendo el 80% de cumplimiento en el cargue diario del indicador regulatorio de información de interrupciones. El equipo de trabajo se adapta adecuadamente a la nueva tecnología mediante capacitación continua, garantizando la continuidad del servicio regulatorio. Periodo para el cual el grupo de operadores cuenta con sus usuarios activos para el acceso a la plataforma SIREN en el cargue del archivo diario.		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 03		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 31 de AGOSTO de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909	
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ	
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL	
Actividad N°11.Revisión, aprobación de reportes regulatorios que permita realizar el cargue de los mismos en las fechas, términos y plazos establecidos para ello.		
Se mantiene una gestión ejemplar de sus obligaciones regulatorias, garantizando la entrega oportuna y precisa de los reportes diarios y posibles modificaciones en el mensual.		
Actividad N°12.Gestión de la comunicación interna y externa.		
Reducción del tiempo de respuesta en la comunicación de interrupciones. Mejora en la coordinación entre áreas operativas, disminuyendo los tiempos de gestión. Incremento en la satisfacción del cliente debido a la comunicación oportuna y precisa. Cumplimiento del 80% de los reportes regulatorios en los tiempos establecidos. Optimización del flujo de información, eliminando duplicidad de reportes y comunicaciones.		
Actividad N°13.Supervisar la difusión de información sobre interrupciones a áreas clave como call centers y clientes estratégicos.		
Se realizó seguimiento a la difusión de la información en grupos de Whatsapp y correos institucionales dirigidos a Contact Center y Lideres de Zona. Se brindó retroalimentación directa , enfatizando la importancia de mantener tiempos de respuesta cortos, mensajes precisos y técnicamente claros, así como asegurar la trazabilidad mediante el uso adecuado de los canales formales de comunicación.		
Actividad N°14.Asegurar que los operadores mantengan registros claros de interacciones con otras áreas.		
Se implementó la supervisión del registro sistemático de todas las interacciones de los operadores con otras áreas utilizando los medios de comunicación establecidos: llamadas telefónicas, WhatsApp, correo electrónico y Drive de Consignaciones. Se verificó que en cada comunicación se realizaran mejoras en redacción, detalle y exactitud suficiente para garantizar la veracidad de la información. Se validó que los operadores reportaran en los tiempos correctos y medio adecuado la información.		
Actividad N°15.Evaluación del uso de simulaciones en el OMS revisando que los operadores utilicen correctamente el OMS para evaluar escenarios hipotéticos de fallas.		
Se realizó seguimiento al uso de la funcionalidad de simulaciones en el OMS, con el objetivo de evaluar su aplicación por parte de los operadores para analizar escenarios hipotéticos de falla. Aunque esta práctica no ha sido implementada operativamente se continúa en el proceso de comprensión del sistema y el entorno técnico en el que opera, identificando oportunidades para su futura adopción y definiendo lineamientos que permitan una correcta utilización cuando se habilite su uso.		
Actividad N°16.Analizar los resultados de estas simulaciones para mejorar la planificación operativa.		
Se logró identificar mejoras en la planificación operativa y detectar brechas en la representación de la red.		
Actividad N°17.Control de calidad en la base de datos del sistema, auditando la actualización de la base de datos del OMS realizada por los operadores y por áreas externas al proceso.		
Se han logrado evidenciar errores en la extracción de los datos debido a la falta de integración de los sistemas actuales implementados. Lo que genera fallas en los datos almacenados, generando desactivación de elementos, creación de anillos, sectores sin energía, duplicidad en etiquetas de elementos, entre otros más.		
Actividad N°18.Identificar inconsistencias en la información de la red eléctrica y coordinar su corrección. Para ello, deberá manejar el modulo spardpot y actualizar la red en alta.		
Se inició el análisis del estado de la red, con el fin de identificar inconsistencias en la información técnica y topológica. Este proceso permitirá coordinar su corrección y actualizar la red en alta, asegurando el modelo operativo más preciso y confiable.		
Actividad N°19.Detectar y reportar fallas en la comunicación entre plataformas tecnológicas.		
Se identificaron fallas en la extracción de datos entre los sistemas SPARD GIS y OMS, evidenciando inconsistencias en la sincronización de la información geoespacial y operativa. El incidente fue reportado al proveedor (Energy) para su analisis. proyectandose como poible solución la actualización del sistema a la versión 11, con el fin de reestablecer la interoperabilidad y mejorar la estabilidad en la comunicación entre las plataformas.		
Actividad N°20. Apoyar en la creación de política y lineamientos de ciberseguridad de la empresa y las actividades necesarias para las tecnologías de la operación.		
Se creo un cronograma de visitas a las S/E para realizar el levantamiento, actualización o revisión de activos y ciberactivos críticos. Que sirvan de apoyo en la creación de la política y los lineamiento de ciberseguridad.		
Actividad N°21. Apoyar en la elaboración y conformación de la hoja de ruta de ciberseguridad.		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 03		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 31 de AGOSTO de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS No. 217 DE 2025
CDP N° 402	RP N° 909	
CONTRATISTA	YESENIA PABON MOSQUERA	
SUPERVISOR	JUAN PABLO CASTRO PEREZ	
DEPENDENCIA	OPERACIONES Y CENTRO DE CONTROL	
Se trabaja en el Cronograma de Implementación Acuerdo 1960, partiendo de Identificación de Activos Críticos, Gobierno y Gestión del Personal (Política y lineamiento de ciberseguridad, Programa de concienciación y capacitación) y Gestión de Seguridad de Ciberactivos Críticos (Procedimiento de control de medios extraíbles y activos transitorios)		
Actividad N°22. Elaboración de anexos y material de apoyo para el programa de conciencia de seguridad.		
Anexos levantamiento de activos críticos, Política y Lineamiento de Ciberseguridad, Procedimiento de control de medios extraíbles y activos transitorios		
Anexos: 1. Planilla de pago correspondiente a salud y pensión del mes de Julio de 2025 en un (1) folio.		
Anexos: 2. Planilla de pago correspondiente a ARL del mes de Agosto de 2025 en un (1) folio.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: YESENIA PABON MOSQUERA	FIRMA: 
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: JUAN PABLO CASTRO PEREZ	FIRMA: 

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1098717878		YESENIA PABON MOSQUERA	INDEPENDIENTE	Principal	CL 43 15 37	YOPAL-CASANARE	3017481973	No					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		Banco		Días Mora		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago							
2025-07	2025-07	1719110865	9490220205	I	2025/08/21	2025/08/22	BANCOLOMBIA				1		\$1,027,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	lap	isp	cor	st	lge	lma	vac	avp	act	tri	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																													
1	CC	1098717878	PABON YESENIA																23030	30	EPS005	30	CCF69	30	14-23	30	0.527%	30	No
Total Afiliados(1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1098717878		YESENIA PABON MOSQUERA	INDEPENDIENTE	Principal	CL 43 15 37	YOPAL-CASANARE	3017481973	No					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		Banco		Días Mora		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago							
2025-07	2025-07	1719110865	9490220205	I	2025/08/21	2025/08/22	BANCOLOMBIA				1		\$1,027,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$529,600	\$400	\$0	\$530,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$529,600	\$400	\$0	\$530,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,300	\$100	\$0	\$17,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,300	\$100	\$0	\$17,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$66,200	\$100	\$0	\$66,300	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$66,200	\$100	\$0	\$66,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$413,700	\$300	\$0	\$414,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$413,700	\$300	\$0	\$414,000	
TOTAL				0	\$1,026,800	\$900	\$0	\$1,027,700	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004576	0	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S A E S P	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	cra 19 6 100	YOPAL-CASANARE	6344680	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08		9491006820	Y	2025/09/17			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	cto	tae	tdp	lap	vsp	cor	vt	stn	ige	lra	vac	avp	act	lri	vlp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
SUCURSAL: INDEPENDIENTES (96 Afiliados)																							\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$115,579,200	\$6,626,200	\$0	\$0		\$6,626,200
Centro de Trabajo: 04 (52 Afiliados)																								\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$54,520,900	\$2,375,200	\$0	\$0		\$2,375,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (52 Afiliados)																							\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$54,520,900	\$2,375,200	\$0	\$0		\$2,375,200

[illegible]

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 844004576	0	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S A E S P	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	cra 19 6 100	YOPAL-CASANARE	6344680	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08		9491006820	Y	2025/09/17				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR APAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
				96	\$6,626,200	\$0	\$0	\$6,626,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	96	\$6,626,200	\$0	\$0	\$6,626,200	
TOTAL				96	\$6,626,200	\$0	\$0	\$6,626,200	

Centro de Trabajo: 05 (44 Afiliados)												\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$61,058,300	\$4,251,000	\$0	\$0		\$4,251,000	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (44 Afiliados)												\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$61,058,300	\$4,251,000	\$0	\$0		\$4,251,000
53	CC	111856698	ACOSTA FELIPE							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
54	CC	47442157	ALARCON ANGELA							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
55	CC	1115862576	ALIERDO YONLVAR							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
56	CC	9395801	ALVARADO ROBERT							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700
57	CC	13701768	AMAYA LUIS							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
58	CC	74360162	ANGULO RICARDO							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
59	CC	86059290	ARCHIEGAS CESAR							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
60	CC	1118552421	ARDILA YUSON							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
61	CC	1118547173	BARRERA CESAR							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
62	CC	1116547099	BARRERA DEYCY							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
63	CC	1007668444	BARRETO JOSE	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
64	CC	1022415892	BELTRAN JOSE	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	27	\$1,281,150	6.960%	\$89,200	0	\$0	\$0	No	\$89,200
65	CC	74814984	CEPEDA OSCAR	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
66	CC	1116555048	CHAPARRO JHONNY							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
67	CC	9432952	COMBARIZA GUSTAVO							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
68	CC	1118563060	CORREA CESAR	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	19	\$901,550	6.960%	\$62,800	0	\$0	\$0	No	\$62,800
69	CC	74376920	CUSPOCA CARLOS							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
70	CC	74282455	DAZA WILSON							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
71	CC	1118558116	GAITAN MAICOL							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
72	CC	74183648	HERNANDEZ JOSE							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700
73	CC	1118539438	HIGUERA VICTOR							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
74	CC	1234638879	MAHECHA SEBASTIAN	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
75	CC	7321364	MAYORGA JEFFERSON							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
76	CC	1118571744	MOJICA WILLIAM							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
77	CC	1055206360	MONTAÑA YILMAR	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	25	\$1,186,250	6.960%	\$82,600	0	\$0	\$0	No	\$82,600
78	CC	1052406881	OCAMPO HEIDEL	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	26	\$1,233,700	6.960%	\$85,900	0	\$0	\$0	No	\$85,900
79	CC	1057589582	OROS RIQUELME							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
80	CC	1098717878	PABON YESENIA							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
81	CC	1098803305	PAEZ JOHAN	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	18	\$854,100	6.960%	\$59,500	0	\$0	\$0	No	\$59,500
82	CC	1118560982	PAEDES DONALDO							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
83	CC	74189694	PARRA MILTON	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	25	\$1,325,000	6.960%	\$92,300	0	\$0	\$0	No	\$92,300
84	CC	1052385249	PEREZ ELVER	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	25	\$1,325,000	6.960%	\$92,300	0	\$0	\$0	No	\$92,300
85	CC	1057607838	QUIJANO BRAYAN							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
86	CC	1057597459	RIOS YEISON							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
87	CC	1052412230	RODRIGUEZ KAREN	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
88	CC	9655589	SABABRIA VICTOR							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
89	CC	1118562704	SAITOS HENNER							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
90	CC	1030617122	SERNA CAMILO	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	27	\$1,728,000	6.960%	\$120,300	0	\$0	\$0	No	\$120,300
91	CC	1118545925	SUAREZ DIEGO	X						0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	19	\$901,550	6.960%	\$62,800	0	\$0	\$0	No	\$62,800
92	CC	1118538771	SUAREZ JHONATAN							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
93	CC	1121951292	TORRES WILSON							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
94	CC	4234747	VARGAS CARLOS							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
95	CC	7364008	VARGAS FRANCISCO							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$99,100
96	CC	1118551027	VARGAS HANS							0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,590,000	6.960%	\$110,700	0	\$0	\$0	No	\$110,700
Total Afiliados(96)												\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$115,579,200	\$6,626,200	\$0	\$0		\$6,626,200	